



URGENTE

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO "U.C.N.C."

MEMORANDO No. 2559

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2020

Tema: Declaración de Bienes y rentas – Ley 2013 de 2019.

De: Presidente "U.C.N.C."

Para: Notarios del país

Respetados Señores Notarios:

Para su conocimiento, me permito reenviar copia de la Circular No. 78 del 30 de enero del presente año, expedida por la Superintendente Delegada para el Notariado, Doctora Goethny Fernanda García Flórez, que hace relación al artículo 2 de la Ley 2013 de 2019 *"Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés"*.

A efectos de facilitar el cumplimiento de dicha circular, refiero el link al cual pueden acceder para el diligenciamiento de los formatos y envío de la declaración de Renta y Patrimonio de la vigencia fiscal 2019.

<https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/>

El link se ubica en la página web de la función pública

www.funcionpublica.gov.co

Cordialmente,

ÁLVARO ROJAS CHARRY
Presidente



Adjunto: Lo anunciado

Elaboró: ARCH/YAA